

ACTA ORDINARIA N° 41-11

Acta número cuarenta y uno - once de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día primero de Noviembre del dos mil once a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

CONCEJALES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Minor Jiménez Gutiérrez	PRESIDENTE Y SINDICO
Ronny Rodríguez Villalobos	
Romelia Vargas Hernández	
Enio Valenzuela Ruiz	
Reina Gloria Cruz Jiménez	

CONCEJALES (AS) SUPLENTE PRESENTES

José Fernando León Sandoval
Josué Villalobos Matamoros
Alba Rosa Gómez Espinoza

CONCEJALES AUSENTES CON JUSTIFICACION

Mayra Fernández Leiva

CONCEJALES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

Alan Masis Angulo

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión con base en el siguiente orden del día:

-MEDITACION

- I. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- II. RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA 40-11
- III. AUDIENCIAS
- IV. CORRESPONDENCIA
- V. MOCIONES
- VI. INFORME DE COMISIONES
- VII. INFORME DE LA ADMINISTRACION
- VIII. INFORME DEL INTENDENTE
- IX. ASUNTOS VARIOS

MEDITACION

A cargo del Presidente Municipal

I. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se somete a consideración del Concejo el orden del día propuesto para el esta sesión el cual se aprueba en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

II. RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA 40-11

Se somete a ratificación del Concejo el acta ordinaria 40-11 la cual se ratifica en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

III. AUDIENCIAS

- a. Se recibe para su debida juramentación a algunos miembros nombrados por este Concejo en la Junta Administrativa del Colegio Técnico de Cóbano.

-Nidia Cruz Chávez	Cédula 203630161
-Salvador Montero Alvarado	Cédula 203380714

Procede a la juramentación el Presidente Municipal de acuerdo a lo que establece el artículo 194 de la Constitución Política de nuestro país. Una vez juramentados los señores se retiran.

- b. **Se recibe a los señores: Marjorie Carmona, Emilia Barrantes P., Walter Carmona, Daisy Villarreal, Amelia Rojas R. y Margareth Obando Carmona, vecinos todos de Montezuma.** El presidente les da la bienvenida y concede la palabra.

Indica la señora Marjorie Carmona que vienen a este Concejo siguiendo orden de la Fiscalía, a interponer formal denuncia en contra de un trabajador de esta municipalidad, el Sr. Ronny Montero el cual se desempeña como Administrador Tributario y Financiero. Agrega que tienen una soda en Montezuma(soda el Caracol) la cual fue clausurada desde el 24 de octubre y este funcionario de la Municipalidad dio un permiso para que una persona que no es la propietaria rompa los sellos y entre a dar mantenimiento, sin ser ella la propietaria del local ni de la patente. SOLICITA una investigación contra el Sr Ronny así como revertir el permiso otorgado por este funcionario, ya que desea que el local se mantenga clausurado hasta que pueda arreglar la patente. Así como que se le aclare lo que pasa, porque no entiende.

El presidente le indica que este asunto se lo pasaran a la asesora legal para que nos emita un criterio y poder dar una respuesta.

Los señores se retiran.

- c. **Se recibe a la señora Marcela Bustos. Miembro del Comité Distrital de Deportes.** El presidente le da la bienvenida y le concede la palabra. Indica la señora Bustos que esta muy decepcionada del comité distrital de deportes ya que no siente apoyo dentro del grupo, estuvo a punto de irme porque tuve un problema con la proveedora municipal, pero gracias a Dios se resolvió.

Una situación difícil o problema que tenemos es Olivier Sánchez (Pelo) el cual ya ha organizado dos campeonatos de Barrios, el problema es que el pone las reglas, cobra, es el presidente, el tesorero, todo y eso no está bien. Hicimos una reunión para que él diera cuentas y tuvimos una discusión donde dijo cosas muy feas del comité, y de mi esposo que es miembro del comité comunal.

Agrega que otro problema que tiene el comité es el reglamento ya que a como esta nos les permite trabajar.

La secretaria recuerda que la auditora ha dicho que ese reglamento debe ser reformado.

El Concejal Valenzuela agrega que deben tener un reglamento y si no no pueden trabajar.

El Presidente indica que el problema es cuando no hay gente comprometida en los comités y veo una problemática difícil ya que motivarlos va a costar.

El Concejal Villalobos agrega que tiene la experiencia de dos campeonatos y para los dos dieron bastante dinero y no se terminaron y nunca se dieron cuentas de lo económico. Agrega que si la plaza es municipal se debe solicitar por escrito su uso y con toda la información bien detallada, mas si hay dinero de por medio, ya sea a la Muni o al Comité de Deportes.

La señora Bustos se retira

El presidente indica que lo importante es poner a funcionar al comité y darles las herramientas como es nuestra obligación.

CONSIDERANDO:

-Que el comité distrital de deportes no está funcionando como debería.

-Que el Reglamento con que cuenta más que facilitarles el trabajo lo entraba ya que no es un reglamento que se adapte a la realidad nuestra

ACUERDO N°1

SE ACUERDA: "Formar una comisión que se encargue de revisar el actual Reglamento del Comité Distrital de Deportes y si es necesario propongan los cambios que consideren convenientes: Forman esta comisión los Concejales Ronny Rodríguez, Josué Villalobos y José León y los miembros del comité de Deportes Maricela Bustos y Armando Chavez." **ACUERDO UNANIME**

- d. **Sr. Lidier Rodríguez Vargas. Funcionario del ICE.** El presidente le da la bienvenida y concede la palabra. Indica el señor Rodríguez que el ICE está construyendo una red trifásica que sale de la subestación en Santa Clemencia, pasa por propiedades privadas, llega al pueblo de Santa Fe y termina en el cruce por la bomba, esta va a alimentar a coopeguanacaste y Barceló, así también se va a alimentar los pozos que están cerca del río ario por donde Olivier Alvarado. Agrega que la maquinaria que se utiliza en esos trabajos es muy pesada y a dañado mucho el camino y el problema es que el ICE no repara el camino ese problema es de la Municipalidad, el ICE solo podría aportar un back hoe sin combustible y viáticos porque este back hoe está contratado para todo el proyecto que dura varios meses porque incluye varias sectores del distrito. En este momento por el sector de donde los Rodríguez no hay paso por las condiciones del camino

Concejal Reina Gloria Cruz. Pregunta que es una red trifásica? Es un alimentador que en este caso va a alimentar a Barceló y Coopeguanacaste.

El Presidente le indica que consultarán a la administración a ver qué se puede hacer con esa situación

Se dialogan otros aspectos y se retira.

IV. CORRESPONDENCIA

- a. **Ligia Flores Guevara. Apoderada Especial de Corporación Pegaso Fugas S.A.** Informa que en el año 2009 el MOPT desvió por medio de alcantarillado el cauce natural de la quebrada, en el sector de costero de Cocal del Peñón, indica que en inspección realizada por funcionarios de este Concejo, de la oficina Subregional del ACT en Cóbano y representantes de la empresa propietaria lograron detectar varias irregularidades en el sitio debido a este desvío como socavamiento del lateral del camino, socavamiento del talud correspondiente, daño a corto plazo del tendido eléctrico que se encuentra sobre el talud, daño de la zona marítimo terrestre y playa contiguo al peñón de ario. SOLICITA se valore esta situación a fin de buscar una solución viable para corregir lo antes posible las anomalías que se presentan debido a la desviación del cauce natural de la quebrada. Adjunta fotografías y otros.

CONSIDERANDO:

-Que la apoderada especial de Corporación Pegaso Fugas S.A. denuncia una serie de anomalías que se presentan a raíz de la desviación de una quebrada que hizo el Ministerio de Obras Públicas y Transportes siendo el Ingeniero responsable el Sr. Fernando Hidalgo.

-Que según indica ya esta situación fue denunciada en el año 2009 a la Intendencia del Momento.

-Que indica que ya el departamento de Aguas del MINAET y el Área de Conservación Tempisque se pronunciaron indicando que la propiedad no constituye patrimonio natural del estado ni presenta cauce de dominio público.

ACUERDO N°2

SE ACUERDA: “Solicitarle al Ing. Fernando Hidalgo del Ministerio de Obras Públicas y Transportes nos brinde un informe sobre la situación aquí planteada y solicitarle a la Administración una inspección donde se indique la posible solución ya que sabemos que muy difícilmente el Ministerio de Obras Públicas y Transportes le va a dar solución a esa problemática aunque ellos lo hayan propiciado”. ACUERDO UNANIME

- b. **Municipalidad de Esparza. Secretaría del Concejo.** Copia de nota enviada a la Asamblea Legislativa dando apoyo al proyecto de Ley N° 17.730 para la creación decimo segundo cantón de la Provincia de Puntarenas. Se conoce
- c. **Rogelio Cordero Carrillo. Unidad de Proyectos UNED.** SOLICITA audiencia con el propósito de hacer de conocimiento del Concejo las gestiones que se han realizado a solicitud de la comunidad para que la UNED logre dar la apertura a una sede universitaria. Proponen el día 24 de noviembre a las 5:00 pm.. Asistirán la señora Guadalupe Jiménez Directora de los Centros Universitarios, Sr. Federico Montiel de la Oficina Jurídica. Se concede la audiencia para el día y la hora propuesta por ellos.
- d. **Licda. Maricel Rojas León.** Solicita audiencia para presentarles el informe denominado “Gestión de los permisos de construcción en el área urbana y en el área concesionada de la zona marítima terrestre”, ya que esta tiene una duración aproximada de dos horas... Se concede la audiencia para el día 9 de noviembre a las 5 p.m.
- e. **Lcda. Maricel Rojas León.** Solicita un día de vacaciones, el 07 de noviembre del 2011. Se concede el día de vacaciones solicitado.

V. MOCIONES

Se dispensa

VI. INFORME DE COMISIONES

Se dispensa

VII INFORME DE LA ADMINISTRACION

DPTO DE INSPECCIONES

- a. **Sr. Greivin Carmona. Información sobre propietarios de propiedades donde se construyeron torres.**

Mediante una solicitud de información de parte de la secretaria del concejo en relación a los dueños de dos propiedades en donde se otorgaron permisos de construcción para la construcción de torres de

telecomunicaciones, me permito informarles que los dueños de esas propiedades estas ubicadas en Santa Teresa, camino a Buenos Aires son las sociedades **Alejivemo s.a. 3-101-348741**, propiedad con número de plano P-1205049-2007, finca número 6-160157-000 cuyo representante legal de dicha sociedad corresponde al señor Alfredo Valerin Charpentier cedula de identidad 1-0299-0435 número de permiso municipal para construcción corresponde al 158/2010 y la otra propiedad corresponde a la sociedad **Representaciones equipo médico Irosa de costa rica s.a, 3-101-324679**, propiedad con número de plano P-1452630-2010, finca número 6-176721-000, cuyo representante legal de dicha sociedad corresponde al señor Jimmy Ocampo Quesada y con numero de permiso municipal para construcción es 046/2011.

Cabe indicar que mediante una inspección realizada el día de hoy al sitio se logró verificar que el camino el cual el señor John Dolan había intervenido con asfalto ha sufrido algunos daños así mismo la parte después del asfalto se encuentra en muy mal estado por lo que no subí a verificar el resto de dicho camino.

CONSIDERANDO:

- Que el señor Rafael Ángel Incera Aguilar. Denunció Destrucción del camino Municipal que da acceso al Hotel Buenos Aires y Horizon situado en Playa El Carmen de Cóbano. Esto debido a que las compañías interesadas en instalar torres telefónicas en la zona ingresaron con maquinaria pesada y destruyeron el camino que con gran esfuerzo económico los vecinos ampliaron y arreglaron con la finalidad de poder tener una calle mas transitable con relación a la que existía. Agrega que a como quedó el camino se les hace imposible accesar hasta sus propiedades y con el agravante de que instituciones como el ICE no podrán ingresar a realizar las reparaciones en las posibles averías eléctricas y telefónicas las cuales son muy comunes en esta época del año.

-Que el departamento de Inspecciones informa que los dueños de esas propiedades ubicadas en Santa Teresa, camino a Buenos Aires son las sociedades **Alejivemo S.A. 3-101-348741**, propiedad con número de plano P-1205049-2007, finca número 6-160157-000 el representante legal de dicha sociedad es el señor Alfredo Valerin Charpentier cedula de identidad 1-0299-0435 número de permiso municipal para construcción corresponde al 158/2010 y la otra propiedad corresponde a la sociedad **Representaciones equipo médico Irosa de costa rica S.A. 3-101-324679**, propiedad con número de plano P-1452630-2010, finca número 6-176721-000, cuyo representante legal es el señor Jimmy Ocampo Quesada y con numero de permiso municipal para construcción es 046/2011.

-Que agrega el inspector que el camino que el señor John Dolan intervino fue también deteriorado.

ACUERDO N°3

SE ACUERDA: "Solicitarle a **Alejivemo S.A. 3-101-348741** cuyo representante legal de dicha sociedad corresponde al señor Alfredo Valerin Charpentier y a **Representaciones Equipo Médico Irosa de Costa Rica S.A. 3-101-324679**, cuyo representante legal de dicha sociedad es el señor Jimmy Ocampo Quesada, **reparar** lo antes posible la calle que da acceso a sus propiedades, que fue deteriorada por la maquinaria que ingresó a colocar las torres de telecomunicación en sus propiedades y esta reparación debe involucrar también el tramo de asfalto que se encuentra al inicio de la misma. El permiso de construcción no permite la destrucción de la ruta de acceso de todos los vecinos y debe ser reparada lo antes posible". ACUERDO UNANIME

VIII. INFORME DEL INTENDENTE

- a. Esta semana estuve en la Asamblea Legislativa con el asunto del cantonato.
- b. Realice inspecciones camino Cabuya para un trabajo que se debe hacer y en otros caminos
- c. También se inspeccionó el trabajo del dragado en el Río Seco en la Esperanza

IX ASUNTOS VARIOS

Se dispensa

Finaliza la sesión a las veinte horas en punto.

Roxana Lobo Granados
Secretaria

Minor Jiménez Gutiérrez
Presidente